

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN
EMPRENDE SEMILLA II

Estimado postulante, Ud. debe presentar la totalidad de los documentos establecidos en el Reglamento con el respectivo nombre del archivo “[Nombre de Documento].pdf” . Cada documento debe contener la documentación especificada a continuación. **El formato del documento debe ser en PDF**, en caso que el archivo supere los 16 MB permitidos, puede comprimirlo para ser adjuntado.

La carga de la información solicitada debe ser completa.

El sistema permite la carga de hasta **10 archivos adjuntos**. Se solicita en el caso de superar la carga máxima unificar documentos PDF.

DOCUMENTOS:

Postulantes Personas Humanas

- Anexo I - Declaración Jurada sobre Condiciones de Acceso al Financiamiento de la Operatoria Mendoza Emprende Semilla II, completa y firmada.
- Anexo II - Declaración jurada sobre la condición de persona expuesta políticamente, completa y firmada.
- Anexo III - Carta compromiso de fianza personal, completa y firmada.
- Copia del Documento de Identidad del Postulante, anverso y reverso.
- Constancia de C.U.I.T. que acredite impuestos activos.
- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Mendoza en la actividad para la cual se solicita financiamiento, ya sea como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral.
- Constancia de Cumplimiento Fiscal (F-CCF) o la Constancia de Cumplimiento Fiscal con Deuda Regularizada (F-CCFDR).
- Constancia de C.B.U. en la que se identifique: banco emisor, tipo y número de cuenta, C.B.U., titular/es de la cuenta y C.U.I.T. asociado del/los titular/es, emitida por entidad bancaria.
- Facturas proformas y/o presupuestos de todas las inversiones y/o gastos cuyo financiamiento se solicita. El presupuesto debe contener, como mínimo, los datos completos del emisor del mismo: nombre, C.U.I.T. y domicilio. Cabe aclarar que los presupuestos o proformas serán sólo referenciales y a los fines de determinar el monto de financiamiento. Se aceptarán como presupuestos, las publicaciones de vendedores en <https://www.mercadolibre.com.ar/> siempre que tengan ventas realizadas previamente, identidad verificada y/o buena reputación según los estándares del sitio para calificar vendedores. También se aceptarán como presupuestos publicaciones online siempre que sean en el sitio web oficial del proveedor.

Postulantes Personas Jurídicas

- Anexo I - Declaración Jurada sobre Condiciones de Acceso al Financiamiento de la Operatoria Mendoza Emprende Semilla II, completa y firmada.

- Anexo III - Carta compromiso de fianza personal, completa y firmada.
- Copia certificada por notario público del contrato social, estatutos y demás documentos relativos a la capacidad jurídica del Postulante para acceder al financiamiento solicitado conforme a su objeto, debidamente actualizados y con constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio u organismo equivalente en otras provincias o a nivel nacional. De corresponder, acreditación de apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza y su inscripción en el Registro Público correspondiente a dicha jurisdicción.
- Copia certificada por notario público de las actas de asamblea u órgano similar, de donde surja la designación de los actuales directores, gerentes o representantes legales y del acta de directorio u órgano similar de distribución de cargos, de corresponder, con constancia de inscripción en el Registro Público pertinente.
- En el caso que, conforme lo establecido en el estatuto, la facultad de solicitar un crédito requiera de autorización expresa del órgano de gobierno o cuando el órgano de administración sea plural, deberá adjuntarse copia certificada por notario público del acta respectiva de la cual surja la determinación del monto, el ofrecimiento de la garantía y la individualización de la persona designada a los efectos de la firma del Contrato de Préstamo.
- Copia del Documento de Identidad de los administradores titulares, anverso y reverso. En caso de que el Postulante revista la calidad de sociedad simple, deberá adjuntar, además, copia del Documento de Identidad de cada uno de sus socios.
- Constancia de C.U.I.T. que acredite impuestos activos. En caso de que el Postulante revista la calidad de sociedad simple, deberá adjuntar, además, constancia de C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I. de cada uno de sus socios.
- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Mendoza en la actividad para la cual se solicita financiamiento, ya sea como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral.
- Constancia de Cumplimiento Fiscal (F-CCF) o la Constancia de Cumplimiento Fiscal con Deuda Regularizada (F-CCFDR).
- Constancia de C.B.U. en la que se identifique: banco emisor, tipo y número de cuenta, C.B.U., titular/es de la cuenta y C.U.I.T. asociado del/los titular/es, emitida por entidad bancaria.
- Facturas proformas y/o presupuestos de todas las inversiones y/o gastos cuyo financiamiento se solicita. El presupuesto debe contener, como mínimo, los datos completos del emisor del mismo: nombre, C.U.I.T. y domicilio. Cabe aclarar que los presupuestos o proformas serán sólo referenciales y a los fines de determinar el monto de financiamiento. Se aceptarán como presupuestos, las publicaciones de vendedores en <https://www.mercadolibre.com.ar/> siempre que tengan ventas realizadas previamente, identidad verificada y/o buena reputación según los estándares del sitio para calificar vendedores. También se aceptarán como presupuestos publicaciones online siempre que sean en el sitio web oficial del proveedor.

Fiador

- Copia del Documento de Identidad, anverso y reverso.
- Constancia de C.U.I.L.
- Constancia de Cumplimiento Fiscal (F-CCF) o la Constancia de Cumplimiento Fiscal con Deuda Regularizada (F-CCFDR).
- Copia de los tres (3) últimos bonos de sueldo. En el caso de que el fiador se desempeñe como docente, deberá presentar Certificación de Haberes emitida por la Dirección General de Escuelas y un sólo bono de sueldo a efectos de acreditar la antigüedad en el empleo.